

112

15



124948

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA.
A FAVOR DE DON JOSE BACA TORIBIO, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, EL-
SIDENTE EN ATARFE (GRANADA) Horno Viejo nº 8.
s o b r e
DISPOSITIVO PARA LA FORMACION Y SUJECCION DE CORBAIAS DE RUDO
FIJO.



El modelo de utilidad al que corresponde esta memoria descriptiva se refiere como se indica en su enunciado, a un dispositivo que tiene por objeto la formación y sujeción de corbatas de nudo fijo.

5.- El dispositivo o pieza en cuestión está constituido por la yuxtaposición de tres piezas independientes, ensamblables entre si y articuladas para formar el conjunto sobre el cual queda permanentemente constituida la corbata de nudo fijo, de manera perfecta e indeformable, posibilitándose al propio tiempo la adaptación del dispositivo al cuello de la camisa en forma sencilla y cómoda.

10.- De estas condiciones se desprende la utilidad del nuevo objeto, para el que su peticionario solicita el privilegio de explotación industrial en exclusiva, al amparo del derecho que se reconoce en el Artº 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

15.- La descripción se ilustra con un juego de planos en el que sin caracter limitativo alguno, se representa un ejemplo de ejecución preferido, el cual será considerado en su más amplio aspecto, ya que podrán introducirse en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente su propia finalidad característica.

En el plano.

20.- La Figura 1ª., muestra el dispositivo en despiece para apreciar la conformación de las piezas que lo componen, y

25.- La Figura 2ª., es una doble vista del dispositivo totalmente articulado y en condiciones de utilización.

30.- Según se ha indicado anteriormente y se representa en los dibujos, el dispositivo se constituye por tres piezas independientes de las cuales la intermedia -1- constituye con la delantera -2- el alma interior del nudo prefabricado, y es el propio



tiempo el elemento a través del cual la pieza delantera -2- establece la articulación con la posterior -3-, elemento de enganche o sujeción al cuello de la camisa.

5.- Esta pieza intermedia -1- esta formada por una placa lisa y presenta sus aristas superior e inferior contrapuestamente dobladas, la superior provista de una ranura -4-, a través de la cual pasa la cabeza ensanchada -5- de la pieza posterior -3-, para establecer la articulación con la pieza delantera -2-.

10.- La arista inferior doblada de la pieza intermedia sirve como base de apoyo y retención de la pieza delantera en su juego articulado con la posterior.

La cara trasera de dicha pieza intermedia esta provista de dientes -6- que aseguran la retención del nudo formado sobre ella.

15.- La pieza posterior -3- esta formada por un fleje curvo cuya extremidad se engancha en la cabeza -5- destinada a pasar por la abertura -4- de la pieza intermedia, estando regulada la profundidad de penetración del fleje, a través de dicha abertura, por la previsión en el mismo de dos deformaciones -7- situadas una a cada lado, que actúan de tope.

20.- La parte inferior de esta pieza, de facultad desplazable, merced a su articulación con la pieza delantera -2-, es utilizable como elemento de sujeción del conjunto sobre el cuello de la camisa.

25.- La pieza delantera -2- se constituye asimismo por una placa lisa, que ha sido troquelada mediante cortes practicados en su superficie, al objeto de desplazar su zona central -8-, para que actúe presionando la cabeza ensanchada -5- de la pieza posterior -3- y constituya con ella un muelle articulable.

30.- Organizado de esta forma el dispositivo y formado el nudo de la corbata sobre las piezas delanteras -2- e intermedia -1-, la cabeza ensanchada -5- de la pieza posterior quedará alojada,

tras su paso a través de la ranura -4- en la disposición trapeo-
lada -8- en la pieza delantera donde se constituye una articu-
ción a modo de muelle que posibilita la cómoda colocación sobre
el cuello del dispositivo, al dotar al fleje -3- de posibilidad
de desplazamiento y cierre.

5.-

Una vez colocado el dispositivo sobre el cuello, entre el nudo
y la tela, puede ser acoplada una lámina -9- de forma y material
conveniente, forrada con la misma tela de la corbata, la que que-
dará igualmente sujeta por el fleje -3-, evitando, si la abertura
del cuello fuera mayor de la debida, que pudiera verse desprovisto
de la corbata.

10.-

Descrito ya con todo detalle el objeto que constituye este mo-
delo de utilidad, solo resta añadir que en su realización podrán
ser introducidas todas aquellas modificaciones de detalle que no
alteren fundamentalmente su esencialidad, que es la que se describe
de de cuanto antecede y se reivindica a continuación, podrán por
tanto afectar a cambios de forma, materia en que se fabrique, pro-
porciones, dimensiones, etc., y deberán quedar comprendidas todas
ellas en la protección que se recaba.

15.-

20.-

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes
reivindicaciones.

25.-

1a.- Dispositivo para la formación y sujeción de corbata de
nudo fijo, caracterizado esencialmente por estar constituido por
tres piezas independientes, ensamblables entre si y articuladas,
de las cuales las que ocupan posición delantera e intermedia for-
man el alma interna del nudo, y la posterior es el elemento des-
plazable adaptador del conjunto al cuello de la camisa.

30.-

2a.- Dispositivo para la formación y sujeción de corbata de
nudo fijo, caracterizado según la reivindicación anterior, por que
la pieza posterior esta constituida por un fleje en una de cuyas



extremidades presenta una cabeza ensamblada, elemento de ensamblaje y articulación con la pieza delantera, habiéndose previsto la disposición de unas deformaciones en ambos lados, para establecer su tope de penetración a través de la pieza intermedia.

5.- 3a.- Dispositivo para la formación y sujeción de corbatas de nudo fijo, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la pieza intermedia esta formada por una placa lisa, con sus aristas superior e inferior contrapuestamente dobladas, habiéndose previsto en su dobléz superior la disposición de una ranura para paso de la cabeza ensamblada del fleje posterior, y siendo utilizable el dobléz inferior como base para apoyo y retención de la pieza delantera en su articulación con la posterior.

10.- 4a.- Dispositivo para la formación y sujeción de corbatas de nudo fijo, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque en las aristas de la cara posterior de la pieza intermedia se disponen una pluralidad de dientes para asegurar la retención del nudo formado sobre ella.

15.- 5a.- Dispositivo para la formación y sujeción de corbatas de nudo fijo, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la pieza delantera, consituida asimismo por una placa lisa presenta en su parte superior un troquelado que conforma tres partes, dos laterales de sección ligeramente curvada, entre las que se aloja la cabeza ensanchada del fleje posterior, y una central, que al presionar sobre dicha cabeza, establece con la misma una articulación a modo de muelle que permite el desplazamiento y cierre a voluntad de la pieza posterior.

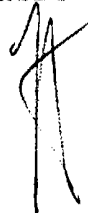
20.- 6a.- DISPOSITIVO PARA LA FORMACION Y SUJECION DE CORBATAS DE NUDO FIJO.

25.- Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

30.-

15 OCT 1966
RECEIVED
OFFICE OF THE
DIRECTOR
GENERAL INVESTIGATIVE
DIVISION

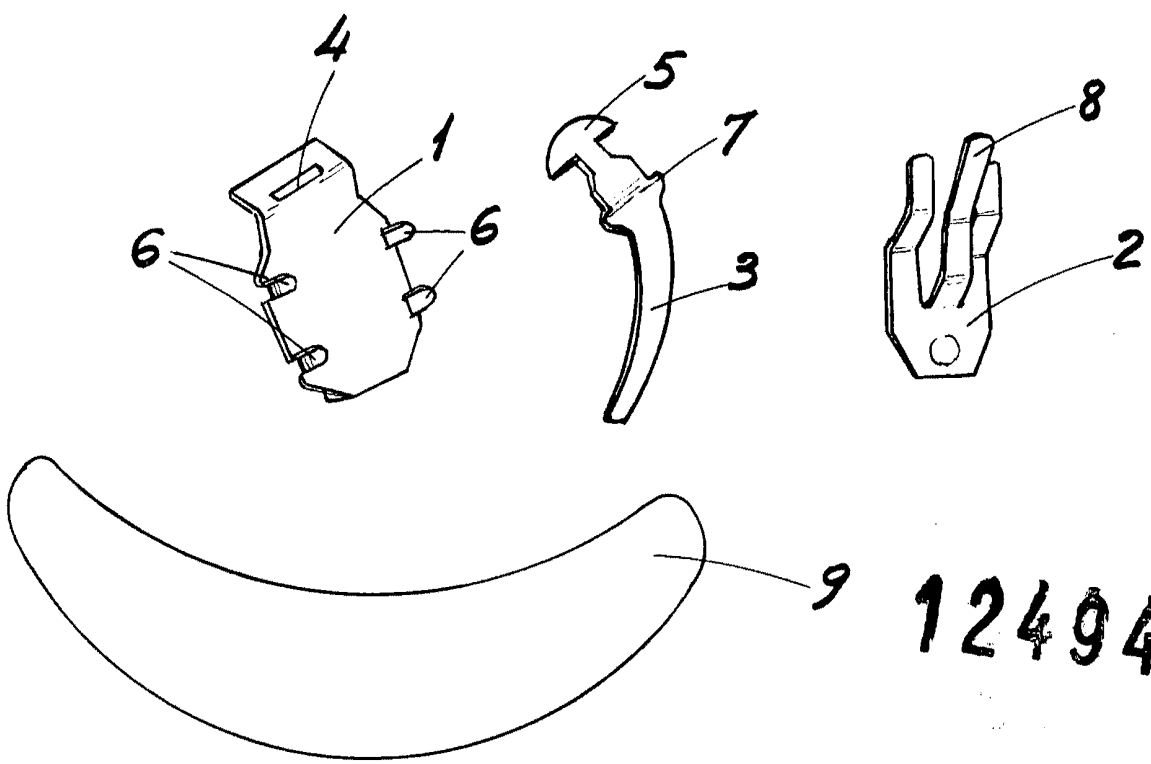
Madrid a 15 de octubre de 1966.



124948

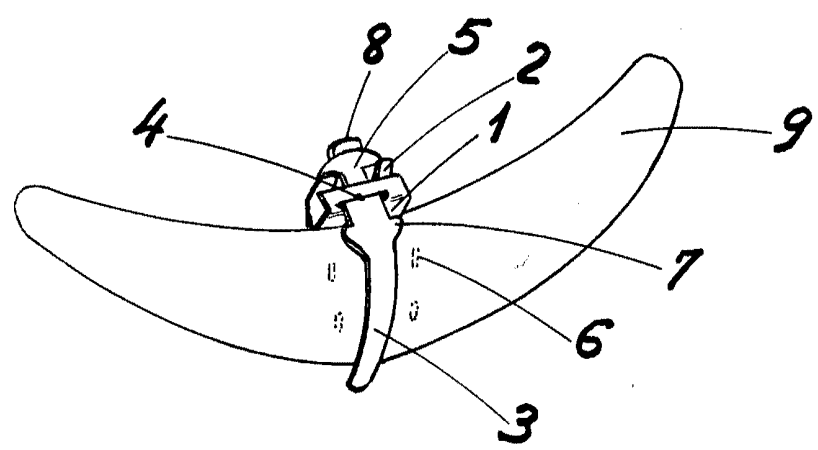
15 OCT 1966
10 1966
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y MARCA
DIRECCION GENERAL DE PATENTES

FIG. 1



124948

FIG. 2



Escala variable
Madrid: 15 OCT 1966